

LA PAZ

La Procuraduría Auxiliar de este departamento tiene su sede en Zacatecoluca, cabecera departamental. De conformidad a la Ley Orgánica Judicial, ejerce jurisdicción a nivel administrativo en los 22 municipios del departamento, que son: Zacatecoluca, Cuyultitán, El Rosario, Jerusalén, Mercedes La Ceiba, Olocuilta, Paraíso de Osorio, San Antonio Masahuat, San Emigdio, San Francisco Chinameca, San Pedro Masahuat, San Juan Nonualco, San Juan Talpa, San Juan Tepezontes, San Luis la Herradura, San Luis Talpa, San Miguel Tepezontes, San Pedro Nonualco, San Rafael Obrajuelo, Santa María Ostuma, Santiago Nonualco y Tapalhuaca. Sin embargo a nivel judicial la Unidad de Familia no atiende Olocuilta, Cuyultitán, Jerusalén ni San Emigdio; la Unidad de Derechos Reales no atiende Cuyultitán, Olocuilta ni San Francisco Chinameca; la Unidad Laboral no asiste en Olocuilta ni Cuyultitán; y la Unidad de Defensoría Pública no brinda asistencia en San Emigdio ni en Paraíso de Osorio.

En la actualidad esta Procuraduría Auxiliar cuenta con 32 empleados (17 mujeres y 15 hombres).

Según testimonio del licenciado Santos Alfredo Valdez, ex empleado y actualmente Juez de la Carrera Docente, esta Procuraduría Auxiliar fue fundada en enero de 1966. El trece de enero de dicho año, don Santos Alfredo Valdez ingresó a la Procuraduría General de la República como ordenanza ganando 90 colones. Recuerda que fue el Procurador Auxiliar, Abel Antonio Domínguez, quien le enseñó a escribir a máquina y después le dio la oportunidad de ascender a Secretario ganando 150 colones. En noviembre de 1997 lo encontramos como Coordinador de Defensoría Penal en San Vicente. El 1 de julio de 2002 es trasladado a Zacatecoluca, también como Coordinador de Defensoría Penal, cargo que ocupó hasta el 31 de octubre de 2004.



El Lic. Santos Alfredo Valdéz, fundador de la Procuraduría Auxiliar de Zacatecoluca en 1966, junto al Procurador Auxiliar actual, Lic. Alex Huben Mejía.

Expresa el licenciado Valdez que la PGR fue la madre que lo formó como abogado.

Por su parte doña Ester Leonor Rodríguez de Cortez, expresa que ella también ingresó a la Procuraduría Auxiliar de Zacatecoluca como encargada de la Contable, en la misma fecha que el licenciado Valdez. En esa época el personal lo conformaban apenas cuatro personas: el doctor Julio Montes Alvarenga, primer Procurador Auxiliar; Br. Miguel Ángel Mejía Rodríguez, Secretario; Ester Leonor Rodríguez de Cortez, encargada de la Contable y Santos Alfredo Valdez, ordenanza. Recuerda que en 1997 esta Procuraduría Auxiliar todavía no tenía vehículos, sino que los automotores venían de San Salvador. La Procuraduría en Zacatecoluca, dice doña Ester, inició sus funciones en las instalaciones de Gobernación Política Departamental, donde actualmente se aloja la Casa de la Cultura.

El 1 de marzo de 1991 el Procurador General, doctor Vicente de Jesús Salgado Machado, nombra como Procuradora Auxiliar en este departamento a la licenciada Ana Mercedes



La Procuraduría Auxiliar de Zacatecoluca inició sus funciones en la Gobernación Política Departamental, en la actualidad se ubica ahí la Casa de la Cultura.

Melgar de Méndez, cargo que desempeñó hasta el 4 de enero del año 2000. Recuerda la licenciada de Méndez una vez que **“al momento de atender un comparendo para solicitud de cuota alimenticia, luego de haberse enterado el demandado de la razón por la cual había sido citado, reaccionó con mucha violencia, insultando con palabras soeces a la madre que solicitaba la cuota para sus menores hijos, llegando al extremo de sacar un machete poniéndolo**



En la actualidad la Procuraduría de Zacatecoluca funciona en 2ª Calle Poniente y calle Dr. Miguel Tomás Molina # 28, Barrio Candelaria.

sobre el escritorio de forma amenazante”.

Al igual que en el resto de Procuradurías Auxiliares, en esta oficina la solicitud de cuota alimenticia es el servicio que cuenta con mayor demanda por parte de la población.

En el año 2000 llega como Procurador Auxiliar de La Paz el licenciado Pablo González Hernández, quien también fungió en el mismo cargo en las oficinas de Chalatenango (1995) y en Cuscatlán (2002). De su período en Zacatecoluca, uno de sus recuerdos más agradables es cuando salían a solicitar colaboración para la celebración del día del niño. Recuerda también que alguna vez le propuso al Procurador General, que con el dinero que se pagaba el canon de arrendamiento del local donde funcionaban, mejor se comprara un terreno para construir un edificio propio.

La lista de Procuradores Auxiliares de este departamento está conformada por: Julio Montes Alvarenga (1966), Eugenio Martínez López (), Agustín Araujo (), Abel Antonio Domínguez (1969), Raúl René Minero (1976), Jorge Oswaldo Santiago Laínez (1989), Ana Mercedes Melgar de Méndez (1991), Pablo González Hernández (2000), Mario Alfredo Quintero Úbeda (2002), Rocío Alejandra Rodríguez Agreda (2005) y Mercedes Guadalupe Castañeda de Orellana (2006). Desde el 6 de junio de 2007 el Procurador Auxiliar es el licenciado Alex Huben Mejía Díaz.